

el menesteroso un padre compasivo, la religión un apoyo, el militar un gefe esforzado y prudente. Su nombre era acatado por este inmenso continente, y al pronunciarlo se presentaban las ideas correlativas é inseparables de sus virtudes. El miércoles de la semana mayor fué atacado de pleuresía, enfermedad que no pudo vencer la medicina. Méjico se llenó de consternacion, y hasta la clase popular y mas menesterosa, se interesó en la conservacion de su vida preciosa. Durante su enfermedad mostró la serenidad de ánimo que siempre le acompañó: otorgó su testamento, previniendo se le enterase en la iglesia de la colegiata de Guadalupe, escogiendo (son sus palabras) por lugar de mi entierro, el mas inmediato á la puerta, por donde acostumbraba yo entrar á rezar y encomendarme á tan sagrada Imágen, que he venerado y venero. En la cláusula catorce, manda se hagan seis estatuas de plata, para adorno de la barandilla del presbiterio de dicho templo, de las cuales seis ya estaban concluidas. Poco antes de morir, mandó que se le vistiese, porque queria morir hincado de rodillas; y ya que esto no se le concediese por falta de fuerzas, se le bajase y tendiese en el suelo, para morir sobre un petate como pobre religioso. Con tales disposiciones cristianas, pasó á mejor vida el dia 9 de Abril de 1779. Sus albaceas, que lo fueron D. José Martin Chavez, y el desgraciado D. Joaquin Dongo, cumplieron religiosamente su voluntad, aunque yo por la mia, no la he cumplido pisando la loza de bronce que oculta sus restos venerables; siempre he respetado aquel lugar donde se oculta y aguarda la resurreccion de un hombre de

bien, que solo usó de su poder para hacer feliz á mi nacion. Protesto, que he registrado escrupulosamente toda la historia de su gobierno en la correspondencia-secreta con el Rey, y no he notado el menor acto de injusticia. Dióse la mas completa idea de su mérito en el bellissimo sermón de honras que predicó el penitenciario de Méjico, D. José Patricio Uribe; es una de las piezas mas bellas que se registran en sus obras. El texto es sin duda el mas apropiado para semejante personaje: *Ad Insulas longé divulgatum est, nomen tuum, et dilectus es in pace.* (Del eclesiástico.) Predicóse con toda la dignidad oratoria, y el orador presentándose en el púlpito con un pañuelo en actitud de mostrarse conmovido y lloroso, despues de un rato de silencio, comenzó apostrofando á Dios que habia cerrado sus oidos y apartado sus ojos para no ver las lágrimas con que imploraban los mejicanos su clemencia á favor de aquella víctima. Tal fué en su gobierno el Señor D. Fray Antonio Maria Bucareli y Ursua. Debo añadir por último realce de sus prendas, que amó mucho á los indios, y no solo cooperó á la fundacion de su Colegio, sino que habiendo solicitado las monjas de la Encarnacion, quedarse con la imágen de Nuestra Señora de Loreto, que se trasladó interinamente á su iglesia, despues de haber sido robadas algunas de sus alhajas en la iglesia de los jesuitas cuando fueron expulsos, se opuso á semejante pretension por ser propiedad de la iglesia y Colegio de San Gregorio. En 12 de octubre del mismo año de 1779, dispensó el rey de la residencia al Señor Bucareli, mostrándose satisfecho de sus servicios, y pronto á premiarlos en su casa y familia.

AÑO DE 1779.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA.

SUMARIO.

Aparece nombrado en el pliego de Mortaja sucesor de Bucareli en el mando, el Presidente de Guatemala Mayorga, 35.—Interin llega á Méjico, es nombrado Capitan general el Regente Romay, 36.—Es nombrado primer Obispo de Nuevo Reino de Leon D. Fr. Antonio de Sacedon, 37.—Declárase la guerra con Inglaterra, de cuyo suceso es instruido Mayorga en Puebla por dos oidores comisionados de la Audiencia de Méjico, 39 y 40.

35. Por muerte del Sr. Bucareli, el real acuerdo de oidores procedió á abrir la cédula llamada de Providencia, ó sea de Mortaja, que en los últimos dias de aquel Virey habia mandado de España el ministro Galvez, nombrado por sucesor del Vireinato en caso de muerte, al Presidente de Guatemala. Hizolo en el concepto de que llegado el caso de abrirse, obtendria este empleo D. Matias de Galvez, su hermano; en lo que se llevó chasco, pues aun no se habia presentado en Guatemala, y estaba en el ejercicio de la presidencia D. Martin de Mayorga; y como el nombramiento debia seguir á la persona moral, éste recayó justamente en este gefe.

36. Ocupábase á la sazón en trasladar la poblacion de la ciudad de la antigua Guatemala destruida, al lugar donde está ahora la nueva, ocupacion molestísima y muy comprometida, que la atraia infinitas desazones. Púsosele inmediatamente por la audiencia un correo á

toda diligencia, con la noticia de su nombramiento, el cual llegó á Guatemala en siete dias, venciendo cuatrocientas leguas, muchas asperezas y rios caudalosos.¹ Por el nuevo orden de cosas que introducía la cédula de Mortaja, el gobierno interino recayó en la real audiencia, y el de capitan general en su regente Francisco Romari y Rosell, el primero en su clase que tuvo esta chancillería.

37. Pocos ó ningunos sucesos de importancia ocurrieron en lo interior de la Nueva España durante este período; solo se presenta digno de memoria por su carácter de novedad, el del Sr. D. Fray Antonio de Jesús Sacedon, primer obispo electo del nuevo reino de Leon. Manifestó este prelado á la audiencia gobernadora, la bula de ereccion de su obispado: dic-

¹ Este hombre extraordinario en su línea, andaluz de origen se llamaba F. Varo. Su rapidez solo es comparable con la de los correos Zaragoza de Oaxaca, y que casi hicieron igual viaje en tiempos posteriores.

tarónse providencias para su establecimiento, y que cumplido el año del *fiat* de la bula se le entregasen al nuevo obispo siete mil pesos de las cajas de San Luis Potosí, á cuenta de su cuarta episcopal, para que pudiese viajar y establecerse, á reserva de liquidar la mayor importancia, y de reintegrar á los interesados con los demas diezmos; es decir, á las diócesis limítrofes, pues no habia sido aun hecha la demarcacion del nuevo obispado. Se reservó al Sr. Sacedon el que eligiese lugar para la fundacion de la catedral, y solo se le exigió que diese cuenta al Rey de cualquiera resolucion que sobre esto tomase. Eligió por asiento de la mitra á Monterey. Este obispado comenzó á prosperar luego en el gobierno de su sucesor D. Andrés Ambrosio Llanos Valdés, y hoy seria uno de los primeros de la república, si no hubieran sobrevenido revoluciones sangrientas, si no se hubiera propagado la desmoralizacion en todas las clases del Estado, y si el buen celo de aquel prelado se hubiera conservado hasta estos tiempos. La grey cristiana no prospera, cuando los pastores no hacen frente á los lobos hasta morir, batiéndose con ellos: la menor tolerancia, abandono ó disimulo, arruina las ovejas con mengua de sus pastores.

38. Sobrevino en estos dias una ocurrencia harto desagradable, y que puso en consternacion á la audiencia gobernadora; tal fué la declaracion de la guerra con Inglaterra. Este mal ya se tenia previsto por el Sr. Bucareli, que habia procurado poner el reino en el mejor pié de defensa en sus costas litorales. En 18 de Mayo de este año, Carlos III hizo la solemne declaracion de guerra: su manifestacion fué sencilla y llena de dignidad. Presenta por razon fundamental..... que la nacion Británica habia rehusado en terminos impropios (son sus palabras) acep-

tar las justas proposiciones que el Rey católico habia hecho en calidad de *mediador*, para que terminase la guerra con Francia, y que los esfuerzos de la corte de Lóndres se dirigian á ganar tiempo y procurar indemnizarse de la pérdida de sus colonias, sobre los dominios españoles de indias, segun los insultos y preparativos que se habian experimentado en ellos." Tal fué la razon suficiente de este fatal decreto, que despues se amplificó con otras en el manifiesto de 19 de Julio del mismo año, publicado en Méjico el 16 de Diciembre.

39. No era de esperar que diese otro resultado el favor y proteccion que bajo de cuerda habia dado España á los colonos ingleses, para que se emancipasen, y evitar que por medio de ellos fuese invadida la Nueva España, como lo fué la Habana; paso falso de su política, que solo retardó nuestra emancipacion por cincuenta años; pero que no la evitó, y error grande en el gabinete frances, que solo sirvió para que estallase la revolucion de 1798. En fin, esta medida trajo males incalculables á españoles, franceses y mejicanos. Tamaño favor dispensado á hombres ingratos, bien pronto fué olvidado por ellos, que en nuestros dias han insultado al gabinete de Versalles: suceso de pésimo ejemplo para las antiguas monarquias de la Europa y fruto de las atrevidas hipótesis de los llamados reformadores de la especie humana, que pudiendo reformarse así mismos, han cambiado la faz de dos mundos y llenádoslos de luto y sangre.

40. La publicacion de la guerra, se hizo en Méjico en 12 de Agosto de 1779, antes de la llegada á la capital del Señor Mayorga, que fué instruido de esta providencia cuando se hallaba en Puebla de camino, por dos oidores comisionados para el efecto. Snpo tambien allí

las providencias del momento, tomadas para habilitar de dinero á Yucatan, Nueva-Orleans, la Habana, Manila, y demas puntos que se sostenian con los sitiados de Méjico, y que de un instante á otro podian ser sorprendidos por los ingleses, cuya declaracion de guerra suele hacerse principiando por las hostilidades, como

se hizo años despues, sorprendiendo unas fragatas ricamente cargadas, de Buenos-Aires para España, y navegaban en la confianza de la paz; y el incendio y ruina del arsenal de Dinamarca. Tan tristes nuevas aceleraron la llegada de Mayorga á Méjico, multiplicándosele las fatigas de un camino, no menos largo escabroso.



GOBIERNO DEL VIREY MAYORGA.

SUMARIO.

Toma posesion en 23 de Agosto de 1779: aparece una espantosa epidemia de viruelas en toda la Nueva España, y mueren solo en la capital ocho mil ochocientos veinte y una personas: horrible descripcion de esta epidemia en Méjico: medidas que se toman por el Gobierno para aliviar á la humanidad doliente, 42.—Se hacen exploraciones y descubrimientos en el mar del Sur, y modo con que se emposesionó el Gobierno de las islas que se descubren, 43 á 45.—Refiérese la toma de Omóa en Guatemala por los ingleses, y salida del presidente Galvez para recobrar aquella fortaleza, 46.—Ataca D. Roberto Rivas el establecimiento ingles de Wallis con buen suceso; pero al completar el triunfo, los ingleses auxilian dicho establecimiento con dos fragatas, 37.—El Gobierno español destaca al Gral. Solano con parte de su escuadra para la América, y con ella se apresta la expedicion de la Luisiana al mando de D. Bernardo de Galvez: despues de muchos quebrantos por el mal tiempo toma á Punzacola, 48 y 49.—El Virey Mayorga baja á Veracruz y reconoce la fortaleza de Ulúa: revolucion insignificante de indios en Izúcar, sofocada por el Alcalde del Crimen Urizar: el ministro Galvez desaprueba muchas disposiciones de Mayorga, y á su imitacion la Audiencia de Méjico desazona á este gefe: llega á Veracruz D. Francisco Saavedra para fiscalizar la conducta de Mayorga, y en concepto de muchos pasa por un Príncipe oculto, 50.—Manda levantar tropas Mayorga en Jalisco, y el Regente de la Audiencia de Guadaluajara se titula Capitan general; pero Mayorga sostiene su autoridad. Toman los ingleses el establecimiento de la Criba en Guatemala, de donde habian sido expelidos y su comandante D. Tomas Sulia capitula con ellos: teme Mayorga una invasion de los ingleses, y establece un canton de tropas en la intendencia de Veracruz: el Gobernador de esta plaza osa desobedecer las órdenes de Mayorga, y la corte protege indirectamente la insubordinacion de aquel gefe: nómbrase por sucesor en el Vireinato á D. Matías de Galvez: este exige que se le dé el baston en S. Cristóbal, y el Acuerdo apoya esta pretension: quéjase Mayorga á la corte de los desaires que habia sufrido: elogiase la conducta de este gefe: describese el carácter del ministro Galvez: Mayorga se embarca, y á la vista de Cádiz muere, 51.—La esposa de Mayorga recibe por indemnizacion del Rey veinte mil pesos, 52.

41. Deseábase su entrada en Méjico, porque se temia que de un momento á otro se apareciese sobre nuestras costas una escuadra inglesa, que desembarcase doce ó mas mil hombres, como habia sucedido en la Habana. Los oidores no

inspiraban confianza, sino para fallar pleitos, y lo mismo su regente, aunque se titulaba Capitan general; mas este temor se calmó el dia 23 de Agosto, en que el nuevo Virey tomó posesion del mando, cuya entrada fué triste, porque á la sa-

zon se hacian novenarios y rogaciones por el buen éxito de la guerra; y así no hubo las funciones de estilo que se usaban en tales casos. Bien presto ocurrió otro motivo de melancolía que hizo derramar copiosas lágrimas, porque repentinamente apareció en el mismo mes de Agosto, la peste desoladora de viruelas, que tomó mucho incremento en los meses sucesivos, y en el espacio de cincuenta y siete dias en que arreció, hizo bajar al sepulcro, solo dentro de Méjico, ocho mil ochocientas veinte y una personas, segun los partes de policia que dió al gobierno el ayuntamiento; partes que creo no serian muy exactos, pues entonces la policia no habia recibido las mejoras que despues le dió el virey conde de Revillagigedo. El número de apestados en los ciento y cincuenta cuarteles en que se subdividió esta capital entonces, ascendió á cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis personas, de las que solo pudieron asistirse por sí, siete mil quinientas sesenta y seis, y fué necesario socorrer en un todo á treinta y seis mil setecientas veinte. El triste cuadro que Méjico presentaba en tan azarosos dias lo trazó con bastante exactitud el virey en carta de 27 de Diciembre de 1779, número 278, dirigida al ministerio español, en la que se explica de este modo: "No se veian en la calle sino cadáveres, ni se oian en toda la ciudad sino clamores y lamentos: hacíanse generalmente rogaciones públicas, devotas procesiones y solemnes novenarios á las santas imágenes á quienes el pueblo tributa mas particularmente veneracion y afecto; finalmente, todos los objetos concurrían á una imponderable consternacion. Llegó mi congoja y desconsuelo á un grado muy superior; veíame en los principios de mi gobierno, despues de una tan dilatada y penosa caminata, sin toda la práctica y co-

nocimiento de un reino tan vasto, precioso; y lleno de atenciones, rodeado de las calamidades y clamores del público: declarada la guerra, entendiendo en los preparativos de la defensa (que están casi concluidos) con toda la eficacia y actividad que demandan, en la habilitacion de los importantes socorros de la Habana, Campeche, Manila y N. Orleans: en los del reino de Guatemala que debia ocupar mis primeros cuidados, no solo porque acabo de dejar su mando, sino por los sucesos acaecidos en el puerto de Omóa: y últimamente lleno de las inmensas tareas que ofrece este gobierno, aun sin las expuestas circunstancias. Deberia sin duda haber tenido mi espíritu un funesto extrago, á no mirarme por otro lado tan lleno de auxilios, y observar en este prelado (el Arzobispo) y todos los demas cuerpos de tribunales, ministros y sujetos particulares, tan gran piedad, y tanta prontitud en la práctica y observancia de mis disposiciones."

42. Este informe está exactísimo, porque todos de consuno, y gratuitamente contribuyeron en cuanto les fué posible, al remedio de esta calamidad. El Arzobispo Nuñez de Haro, planteó en la casa del noviciado que fué de los jesuitas (S. Andres,) cuatrocientas camas, y desde entonces se dispuso á establecer en aquel local un Hospital general, para cuya sustentacion gastó enormes sumas de dinero; pero lo mas sensible fué, que esta calamidad hubiese plagado generalmente sobre esta América, cuando estuvo en manos de sus habitantes, ya que no extinguirla, á lo menos suavizar en gran parte la actividad de su veneno, por medio de la inoculacion, de cuyos buenos efectos ya se tenia entonces noticia por los que habia producido en la Europa, y en aquella misma sazon producía en Norte-América, cu-

yo gefe *Washington* había adoptado la inoculación en su cuartel general, con buen suceso; ¹ tan cierto es esto, como que el virey Mayorga, refiriendo al ministerio las providencias que había adoptado, le dice: (carta núm. 151 de Noviembre)..... que había dispuesto se destinasen una ó mas piezas en el Hospital de S. Hipólito..... para que se *inoculen* los que quieran entregarse voluntariamente á esta operacion, despues de calificar si es ó no útil su uso en tiempo de epidemia, con acuerdo del tribunal del Protomedicato." Esto quiere decir, que el alivio de nuestro pueblo, se sometió á la calificación de cuatro vejetes, que sabian tanto de *inoculación*, como de náutica, y veian este preservativo como cosa que olia á Nigromancia. Todavía en la epidemia posterior de 1797, ví suscitarse esta misma cuestion entre doctores de grandes borlas y polendas, á pesar de que ya estaba decidida por los efectos favorables que se habían notado en Oaxaca, donde primero se planteó la inoculación, de donde se remitieron á Méjico por cartas, las primeras viruelas. ¿Cómo es, decian enfurecidos, arqueando el brazo como si estuvieran argumentando en la barandilla de la Universidad, cómo es que un hombre pueda meterse un mal cierto por el que puede perecer, sin cometer un suicidio? ¡Este es un pecado mortal gravísimo! La peste de viruelas de que vamos hablando, hizo horribles estragos en toda la Nueva-España; y tanto,

¹ El General D. Ignacio Rayon hizo lo mismo con la *Vacuna* en el año de 1814 en Zacatlán. Mandaba allí una division que se halló repentinamente atacada de viruelas, lo mismo que la gente popular; valiése de esta medida y la salvó; ¡ojalá y hubiera tenido igual suceso con la otra plaga que era peor que las viruelas, quiero decir, con la tropa de D. Luis de Aguila que lo atacó el 25 de Setiembre.

que era una cosa rara ver una muger bonita; es decir, que no tuviese la cara marcada de viruelas. Era yo muy niño cuando mi padre me llevó á ver las profundas fosas abiertas en el cementerio de la Catedral de Oaxaca, cuya memoria todavía me espanta. Mayorga dispensó á aquella ciudad cuantos favores pudo para alivio de aquel pueblo affigido, y para su socorro le destinó los fondos de los registros de grana: hizolo tambien porque en aquella ciudad recibió la hospitalidad mas espléndida á su tránsito de Guatemala; en ella formó idea del gran pueblo que venia á gobernar, así como nós la formamos de la grandeza de un edificio por la belleza de su pórtico.

43. El órden cronológico de la historia me guia á referir un suceso digno de los siglos caballerezcos y de conquista que nos precedieron. El Sr. Bucareli había mandado en los dias de su gobierno, hacer exploraciones en el mar del Sur, y en cumplimiento de sus órdenes salieron del puerto de S. Blas dos fragatas de exploracion, á saber: Ntra. Sra. del Rosario (alias la princesa,) y Ntra. Sra. de los Remedios, al mando de D. Ignacio Arteaga, Teniente del navio de la real armada, y Comandante de la expedicion: ambos buques zarpados de dicho puerto en 11 de Febrero de 1779, arribaron á un punto situado sobre los 55 grados 17 minutos. Encontraron allí una hermosa *Darsena* ¹ abundante de arroyos, montes poblados, y que era un lugar delicioso, al que nombraron *Santa Cruz*, por haberse descubierto en 2 de Mayo. Desde allí comisionó Arteaga á otros oficiales con los que, y alguna tropa, tripuló unas lanchas, y los habilitó de víveres para diez y ocho dias, con armas, algunos pedreros, y proveyó

² *Darsena*, voz náutica, lo mismo que la parte mas resguardada de un puerto.

de frazadas y avalorios, para que rescatasen con los indios que encontrasen y les ganasen su afecto, marchando en demanda de otras islas. Efectivamente, se les presentaron varias canoas de indios, y algunas de crecido porte en el puerto de la real marina, Refugio y Punta de la Arbolada, donde comenzaron á trocar con ellos sus bugerías por petos, flechas, y otras cosas curiosas de su uso.

44. El 1º de Julio siguieron su derrota, y fondearon en una ensenada á los 60 grados, 13 minutos de altura: tomaron posesion de aquel lugar á nombre del Rey Carlos III, y hallaron estar equivocadas las cartas de los rusos, que por aquella parte señalaban paso para el Norte. Navegaron á vista de la costa hácia el Poniente, y el 1º de Agosto arribaron cerca de muchas islas, y en una de ellas á los 59 grados, 8 minutos, tomaron posesion, dándole el nombre de *Nuestra Señora de Regla*. ¹ El Comandante D. Ignacio Arteaga, celebró junta de guerra, en la que se acordó regresar al puerto de S. Francisco, y de allí á S. Blas, por estar plagada la tripulacion de escorbuto.

45. Hasta aquí nada singular hay que notar; pero sí el modo con que tomaron posesion de aquellas islas, que es igual poco mas ó menos, al que usó Cristóbal Colon al descubrir la isla del Salvador, mas há de tres siglos. Salieron dos frailes de S. Fernando que iban de capellanes de los buques, *Fray Juan Riboo*, y *Fray Matias Noriega*, y con ellos el Comandante; este sacó una cruz que se puso en tierra, y todos la adoraron: entonaron el himno *Te-Deum*, y dijo que tomaba posesion de aquella tierra por el Rey de España, como cosa suya propia, y que

¹ Estos buques salieron para hacer este descubrimiento el 12 de febrero de aquel año.

le pertenece..... (son sus palabras) por razon de la donacion y bula del Papa Alejandro VI; y en señal de posesion tiró la espada que traía en la cinta, con la que á guisa de loco, cortó árboles, rayó la tierra, tiró piedras, y pidió testimonio de todas aquellas morisquetas que hacia á *Antonio Dávila y Samudio*, Cabo de escuadra que fungia de escribano. Hecho esto tomó una cruz grande acuestas, y puestos todos los de la tripulacion en órden de procesion, entonaron los Padres una letanía, y dicho Comandante plantó la cruz, é hizo un mojon de piedra á su pié, quedando allí para memoria de la posesion tomada. Luego adoraron todos la cruz, é hicieron oracion para que Dios fuese servido que aquel pueblo saliese de la idolatría, y despues los Padres entonaron el himno *Vexilla Regis*. Al pié de la cruz pusieron: *Carolus tertius*. Esto hicieron los españoles del siglo XVIII en el mar pacífico, mostrándose tan bárbaros como los del XVI; pues fundaron la legitimidad de aquel acto en la donacion del Pontífice Alejandro VI. De todo dió cuenta el virey Mayorga al Rey, como la habria dado su antecesor Bucareli, si hubiera sobrevivido á este descubrimiento, ó tenido noticia de él. Acompañaron á estos documentos de posesion que se registraron en el núm. 125 del archivo general, carta núm. 187. ² Desengañémonos, los españoles de Ogaña son los mismos que los de Antaño. Refero esto por si algun dia disputasen los rusos el dominio y posesion de estas islas, ó los anglo-americanos, y quiero que no se olviden estos hechos.

² En cajones se remitieron las flechas, petos, y algunos muebles de los indios de las islas, para dar idea al Rey del carácter de estos indios que supusieron ser guerreros y políticos.